ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-245
Versión: 2
Fecha: Memo I2024021816 - 09/08/2024
Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: LA MESA	SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: COMUNIDAD DE CUIDADO
UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE CUIDADO LAS GOLONDRINAS	COORDINADOR O RESPONSABLE: ALVARO CASTRO

TIPO DE OPERACIÓN:	DIRECTA _____	TERCERIZADA X	

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
02/03/2026	10/03/2026	10	REFRIGERIO TARDE	GALLETA DE AVENA	PAN	SE SOLICITA CAMBIO DE LA GALLETA YA QUE ESE MISMO DIA EN LA MEDIA MAÑANA SE ENTREGO GALLETA DE AVENA	SANDRA VELANDIA	1		LESLIE GUTIERREZ SIERRA-NUTRICIONISTA
06/03/2026	12/03/2026	12	REFRIGERIO TARDE	SORBETE DE FEIJOA	SORBETE DE GUAYABA	SE SOLICITA CAMBIO DEL SORBETE YA QUE NO SE CUENTA CON LA FEIJOA POR NO DISPONIBILIDAD EN COSECHA	SANDRA VELANDIA	2		LESLIE GUTIERREZ SIERRA-NUTRICIONISTA
16/032026	17/03//2026	17	DESAYUNO	MANDARINA	PAPAYA	SE SOLICITA CAMBIO DE FRUTA POR MADURACION	SANDRA VELANDIA	3		LESLIE GUTIERREZ SIERRA-NUTRICIONISTA

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.